

DESIGNA COMISIÓN PARA LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA SUYAI, COMUNA DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-46-LP21.

DECRETO ALCALDICIO N°1.564. -

DALCAHUE, 30 de agosto de 2022. -

VISTOS: El informe favorable del ITO de fecha 25/08/2022, la carta del contratista de fecha 23/08/2022 que solicita la recepción provisoria, el decreto alcaldicio N°1.209 de fecha 24/06/2022 que aprueba la modificación de contrato N°01, el Certificado de Fianza Web N°000576 de INGE S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y que a la fecha se encuentra vigente, la modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 24/06/2022, el informe del ITO de fecha 23/06/2022, la carta del contratista de fecha 22/06/2022 que solicita modificación contrato, el decreto alcaldicio N°702 de fecha 28/03/2022 que reasigna ITO, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N°463 de fecha 25/02/2022 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 25/02/2022, el decreto alcaldicio N°442 de fecha 23/02/2022 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°381 de fecha 15/02/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 14/02/2022 suscrito ante notario con fecha 14/02/2022, el Certificado de Fianza Web N°000576 de fecha 10/02/2022 de INGE S.A.G.R., que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°195 del 24/01/2022 que adjudica la licitación, El Certificado N° 05 de fecha 20/01/2022 de la Secretaria Municipal, donde indica que en la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de fecha 19/01/2022 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 11/01/2022, el Acta de Apertura de fecha 10/01/2022, el decreto alcaldicio N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, la ficha de Licitación N° 3520-46-LP21, el Decreto Alcaldicio N° 2.096 de fecha 20/12/2021 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 8164 de fecha 12/10/2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

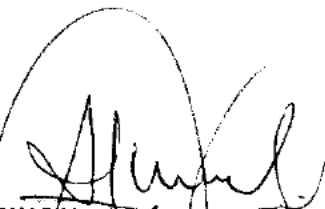
DESÍGNESE: a los Sres. Directora de Obras, Secpla y Secretaria Municipal, o a quienes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominada "MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS VILLA SUYAI, COMUNA DE DALCAHUE", ejecutado por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED] recepción que se realizará el martes 06 de septiembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/RPSN/pbd. -